Condiciones desiguales

Cuando la ley consagra en una sociedad condiciones desiguales, nadie está exento de insulto.

TAINE.

SANTA FE

Necesidad de comprender

No basta refutar una doctrina: es necesario comprenderla.

TAINE.

16 PAGINAS - (2 Secciones) -:0:- Año XVIII — No. 6936 | Santa Fe, Martes 27 de Noviembre de 1928 | SANTA FE Diario de la mañana | Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Se reagravó en forma alarmante el rey de Inglaterra

LOS BOLETINES MEDICOS NO DICEN LA VERDAD

(Austral)

LONDRES, noviembre 26. A pesar de que los boletines médicos sobre el estado de salud del Rey Jorge V. no son alarmantes, puede asegurarse que el soberano se ha reagravado seriamente, durante las últimas 24 horas y que la marcha de su enfermedad tiene muy preocupados a los facultativos.

El hecho de que los boletines no reflejen con exactitud el estado del monarca, se debe a que éste ha pedido que no se alarme al público con las noticias.

Hoy pelean en Chicago Kig Salomón y Von Porat

(Austral)

CHICAGO, noviembre 26. — Reina gran entusiasmo por el match que sostendrán mañana por la noche los pugilistas pesos pesados Kig Salomón, panameño y Von Porat, alemán.

UN VASTO PLAN DE TRABAJO

PREPARA PARA 1929 LA DIRECCION DE NAVEGACION Y PUERTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 26 — De acuerdo a las disposiciones adoptadas por el Ministro de Obras Públicas, Dr. Abalos la Dirección de Navegación y Puertos prepara un vasto plan de trabajo a realizarse en el año 1929.

Entre las obras a efectuarse durante ese periodo, además de la construcción de dos puertos en la provincia de Buenos Aires, figura la profundización de las rutas navegables, estando comprendido en ello el canal principal de entrada al puerto de esta capital, que será dragado hasta 26 pies, y el tramo del río Paraná entre Santa Fe y Rosario.

FALTA EN EL PAIS UNA LEGISLACION AGRARIA CAPAZ DE SOLUCIONAR CON RAPIDEZ LOS CONFLICTOS QUE LOS BRACEROS LE PLANTEEN A LOS COLONOS

Solicitud de mejoras

En el sur de la provincia y también en ciertos lugares de la provincia de Córdoba, se está desarrollando un movimiento de braceros de caracteres un tanto desconocido. Piden un salario crecido y otras mejoras que atenúen las largas y pesadas jornadas de la recolección. En principio el movimiento es justo, pues hay que hacerse asistir al trabajo agrícola en la época de la corta de las mieses, trilla y embolsamiento del cereal, en días caniculares, de un sol sofocante y de una atmósfera que despide fuego. Los colonos, no obstante, estiman de muy alto tono las pretensiones de los braceros y, por tanto, se niegan a firmar el pliego de condiciones que les están presentando. Hay colonos que después de hacer cálculos y más cálculos sobre el costo de su trabajo, etc., terminan manifestando que prefieren dejar que los linos y los trigos se consuman por el sol, antes de ceder a las mejoras solicitadas por los braceros. Y no lo manifiestan, ya lo decimos, por mala voluntad, sino porque no pueden. De suscribir el pliego de condiciones, perderían dinero, habrían trabajado de balde, los beneficios siempre escasos de la cosecha se los llevarían los acopiadores por un lado, y los braceros por otro. Esta es su situación. Entidades representativas como la Bolsa de Comercio de Rosario, se han dirigido por nota al gobierno de la provincia, requiriéndole proteja la libertad de trabajo, en atención a la magnitud del movimiento." Pero no es con la protección a la libertad del trabajo cómo se solucionan conflictos de esa naturaleza, en que las partes que intervienen todas tienen razón desde el punto de vista de la pobreza de sus medios, sino con una legislación adecuada que le dé a cada uno lo suyo, dentro de lo posible.

Varios tipos de intereses

Los movimientos agrarios de la República no se asemejan a los de ningún otro país por los elementos que intervienen. De un lado están los braceros, cuya aparición la hacen cuando hay que levantar la cosecha, pidiendo un salario que esté en relación con su esfuerzo, con la pesada jornada que realizan; de otro está el colono arrendatario más pobre en ocasiones que el mismo bracero; de otro el colono propietario de la tierra que cultiva, más holgado, más rico; y de otro, en fin, se halla el acopiador, cuya ley de negocio es la de fijar anualmente los precios de cotización. En presencia de tantos intereses encontrados, reñidos entre sí, la solución de cualquier conflicto como el generado por los braceros no es de equidad. Y no puede serlo, en cuanto que el tipo de salario que le es dable dar al colono propietario, le es imposible concederlo al colono arrendatario. Este es, como factor de concurrencia, el que menos defensa tiene. Como apremiado por las circunstancias tiene que vender su cereal al primer precio que le ofrece el acopiador, ínfimo por lo común, se explica que no pueda ceder al petitorio de mejoras que le presenta el bracero. Si cede no le queda nada. Entre el alto salario y el bajo precio en que tiene que vender su cosecha, se le va todo. Por esto no es extraño que sean los colonos arrendatarios los que digan que antes de suscribir el pliego de condiciones de los braceros, prefieren no levantar, no cortar las mieses. La cuerda que hace anillo sobre su cuello los estrecha demasiado, los estrecha hasta ahorcarlos.

Legislación imprescindible

Los poderes públicos debieran estudiar sobre el propio terreno este complicado problema. Si al colono arrendatario no se lo protege en su calidad de productor pobre, continuamente será la víctima, lo mismo del bracero cuando se lanza a un movimiento como el de ahora, que del acopiador de cereales. Adviértase que la clase de los colonos arrendatarios es numerosa y que la riqueza que mueve se encuentra en peligro, presionada como se ve por tan numerosos factores en juego. La riqueza nacional perdería enormemente si la cosecha de esa clase de colonos pobres no fuera levantada. Lo que piden los braceros merece ser estudiado por los poderes públicos, pero al mismo tiempo y para que eso que piden pueda ser satisfecho, es necesario, pues, de que se le abran créditos al colono arrendatario que le permitan defenderse de las garras del acopiador de cereales. El problema es vital para el país. Los braceros que no tienen por qué ni para qué penetrarlo, en atención a que lo que piden es justo, comprometen con su movimiento un enorme porcentaje de la riqueza nacional. Véase si no es de urgencia suma una legislación que prevea ese género de conflictos y que facilite en justicia los medios solutorios.

Las observaciones de Francia a nuestro gobierno

PIDIOSE AL EMBAJADOR DE AQUEL PAIS QUE CONCRETE LOS CARGOS

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 26. — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr Oyhanarte, invitó al embajador de Francia a concurrir a la cancillería, haciéndole saber a la vez que el gobierno ha tomado en consideración las observaciones sobre la falta de cumplimiento de los contratos para la adquisición de armamentos, y pidiéndole que concrete dichas observaciones.

El diplomático francés, refiriéndose a esto último, dijo que lo hará en un documento que en breve presentará a la cancillería.

Entre los grupos políticos de Puebla se produjo un sangriento choque

RESULTO UN MUERTO Y MAS DE CUARENTA HERIDOS

(Austral)

PUEBLA (Méjico), noviembre 26.— Durante las elecciones realizadas ayer para elegir gobernador de este Estado, se produjo una refriega entre dos grupos políticos, que tuvo los caracteres de una verdadera batalla campal; pues se dispararon no menos de ciento cincuenta tiros, resultando un muerto y más de 40 heridos.

Una delegación de comerciantes e industriales de Rosario se entrevistó con el presidente de la República

Entrególe un memorial y le expuso sus quejas contra el gobierno de Santa Fe

BUENOS AIRES, noviembre 26 — La delegación de la Federación Gremial de Comercio e Industrias de Rosario, que entrevistó hoy al presidente de la República, además de hacerle entrega del memorial ya conocido, relatóle detalladamente los sucesos ocurridos desde Mayo último en que se produjeron los primeros movimientos huelguistas hasta el presente, acusando a las autoridades de Santa Fe, de no haberlos prevenido ni haber reprimido las violencias producidas y terminaron pidiendo el amparo de los poderes nacionales para restablecer la tranquilidad pública.

El Dr. Irigoyen contestó a sus visitantes que bajo su gobierno no volverán a producirse los hechos denunciados y que habrá garantías plenas para el capital dentro de la armonía y justicia que debe presidir su labor para el engrandecimiento del país.

Accidente de aviación en Atenas

SE DESTROZO EL AVION DEL CAPITAN HURLEY

(Austral)

ATENAS, noviembre 26. — El avión "Espíritu de Australia" con el que el capitán Hurley y dos acompañantes, trataban de batir el record de ida y vuelta entre Australia e Inglaterra, se precipitó a tierra, destrozándose, resultando heridos sus ocupantes.

Dentro del mayor orden se realizaron las elecciones comunales en la provincia de Buenos Aires

Resultados del escrutinio en algunos partidos

LA PLATA, noviembre 26 — Dentro del mayor orden se realizaron ayer las elecciones comunales en la mayoría de los municipios de la provincia.

En algunos partidos se ha realizado ya el escrutinio con los siguientes resultados:

Bahía Blanca.—

Conservadores 3.840 votos.
Radicales 3.298.
Rad disidentes 1.225.
Antipersonalistas 600.

Azul.—

Radicales 3487.
Conservadores 3358.
Los radicales obtienen cinco concejales y los conservadores cuatro.

Dolores.—

Radicales 1435.
Conservadores 1159.
Socialistas 134.

Mercedes.—

Radicales disidentes 2069.
Rad. oficialistas 1966.
Conservadores 685.
Provincialistas 429.
Socialistas 107.

San Nicolás de los Arroyos.—

Radicales 2381.
Conservadores 2094.
Socialistas 338.

Pidió auxilio el vapor español "Arnabal Mendi"

(Austral)

LISBOA, noviembre 26. — Hoy a las 8.35 horas, la estación de Lavaderos, interceptó un radiograma de la de cabo Finisterre, diciendo que el barco español "Arnabal Mendi" pedía socorros con urgencia, agregando que el vapor se encuentra en grave peligro, a cinco millas del cabo Machichaco.

Lindberg aterrizó ayer en Menphis

FUE OBJETO DE MULTIPLES DEMOSTRACIONES DE SIMPATIAS EN LA LOCALIDAD

(Austral)

MENPHIS, noviembre 26. — El coronel Charles Lindberg, aterrizó aquí hoy a las 16 horas.

El famoso aviador ha sido objeto de múltiples demostraciones de simpatías.

LA LINEA SEVILLA Bs. AIRES

EL M. DE GUERRA ESTUDIA EL SITIO EN QUE SE EMPLAZARA EL HANGAR

BUENOS AIRES, noviembre 26 — El Ministro de Guerra, general Delleplane, acompañado de su secretario, se trasladó hoy a Campo de Mayo cuyos límites recorrió y examinó detenidamente con el fin de estudiar el punto q' deberá construirse el hangar con destino a los servicios aéreos de la línea Sevilla-Buenos Aires.

Se sabe que las opiniones del personal técnico que interviene en el asunto, se inclinan a señalar como más conveniente la extensión cercana al sitio conocido por el nombre de la "Quinta del Ministro".

LA ARGENTINA NO SE HALLARA REPRESENTADA QUIZAS, EN LA CONFERENCIA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE QUE PROXIMAMENTE HA DE CELEBRARSE EN WASHINGTON

Se esfuerzan los Estados Unidos por atraerse a los pueblos por medio de conferencias. Sufren de esta fiebre. Cuando la idea que proponen no es de limitación de los armamentos, se refiere a economía, a conciliación y arbitraje, etc. Para tratar de esto último, se celebrará una conferencia en Wáshington, a la que han sido invitados los gobiernos de las naciones americanas. Es de creer que en esta conferencia, como en todas sus similares celebradas, no se trate más que de lo que quieran los Estados Unidos. El programa lo presentan ellos y a ese programa hay que ajustarse fatalmente. La libertad de pensamiento desaparece por exigencias de la Unión, y si algún representante se decide a romper la coyunda, no le queda otro medio que renunciar, como tuvo que hacerlo el doctor Pueyrredón en la conferencia de la Habana. Los acuerdos que se tomen han de concordar con los intereses de lo Estados Unidos y no, como es notorio, con los intereses de los demás pueblos. ¿Vale la pena concurrir a actos internacionales que se definen por tales características exclusivas? Evidentemente no. Es por esto quizás, que el presidente de la República, doctor Irigoyen, ha decidido la no concurrencia del país a la conferencia de Wáshington. La política de relaciones exteriores inspirada por el doctor Irigoyen, es sencilla y clara. La Argentina es un país libre, soberano, con los mismos atributos de independencia que tienen los Estados Unidos. Sus opiniones deben pesar en la conciencia de los circunstantes o representantes de los distintos países, como deben ser estudiadas, discutidas y analizadas. No siendo así no hay para qué molestarse y mucho menos someterse a la férula de la Unión, pues a la postre las conclusiones a que se llega en cada conferencia por el estilo, son de complacencia y de sometimiento a los Estados Unidos.

El doctor Irigoyen que tuvo el gesto de retirar la República de la conferencia de Ginebra en virtud de que allí no regían los libres principios de la democracia, no va a consentir ahora la presencia del país en una conferencia mucho peor, puesto que no han de ventilarse otras cuestiones que las que interesan a la Unión. La Argentina tiene su sitio allí donde se trate el derecho igual para todos y no el derecho de uno solo, como solapadamente lo pretenden los Estados Unidos.

El temporal que reina en el Atlántico provocó el hundimiento de 21 vapores

Los buques que se encuentran en alta mar piden auxilio desesperadamente

(Austral)

PARIS, noviembre 26. — El terrible temporal que reina desde hace cuatro días en la costa del Atlántico, ha provocado el hundimiento de 21 vapores, cuyas tripulaciones en su mayoría perecieron ahogadas.

Informaciones recibidas esta noche dicen que la tempestad declina en algunas zonas, haciéndose, en cambio, más violenta en otras.

Las torrenciales lluvias que caen en la región costanera azota la tormenta, hacen temer graves inundaciones.

SAN SEBASTIAN, noviembre 26. — Debido al temporal en el Atlántico, varios vapores han pedido auxilio desesperadamente, diciendo que están próximos a naufragar.

Informaciones de Vigo traen iguales noticias sobre los buques que se hallan en alta mar.

SE HABLA EXTRAOFICIALMENTE DE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PIENSA CONVOCAR AL CONGRESO A SESIONES EXTRAORDINARIAS

La nota primera que ha dado el nuevo primer magistrado de la nación, es de trabajo, de actividad, de inquietud por resolver, hasta donde sea dable, las cuestiones vitales del país. Aun en los días domingo, santificados como fiesta, el doctor Irigoyen concurre a su despacho presidencial y trabaja. Da de esta suerte una magnífica lección de dinamismo, un ejemplo de como no **hay que dormirse sobre las pajas.** En concordancia con ese espíritu activo de trabajo, es verosímil la versión que circula extraoficialmente respecto a que el Congreso será convocado a un período de sesiones extraordinarias. Y adelántase asimismo que entre los asuntos que compondrán la orden del día o a tratarse, figurará la cuestión política santafecina. Es interés del presidente a lo que parece no mandar la intervención a ninguna provincia, sino por ley del Congreso. Ahora bien, si esto es verdad, no se sabe de qué tipo puede ser la intervención que se nos envíe. Los cuadros de la política han variado fundamentalmente desde el 9 de mayo hasta la fecha. En la cámara de diputados, el sector irigoyenista no responde a los designios que respondía por aquellos entonces. Al contrario. Existe una división de miras en lo que se refiere a Santa Fe. Mientras que algunos diputados insisten en que la intervención sea exclusivamente para la legislatura, opinan otros, tal vez los más, que la intervención debe ser amplia. Cierto es, sin embargo, de que la cámara de diputados sancionó el proyecto por el cual se interviene a la legislatura únicamente, pero el senado no expidióse. La composición del senado es harto conocida. Predomina el número de los conservadores, cuya opinión sobre el particular santafecino es la de intervenir la legislatura a objeto de restaurarla con sus mismos elementos, o en su defecto, sancionar la intervención amplia.

Así las cosas, y sea tratado el proyecto de intervención en un sentido o en otro, éste volverá a la cámara de diputados, donde se le ofrecerá a los distintos sectores la oportunidad de estudiarlo de nuevo. De tal estudio depende la suerte de la provincia. La equidistancia que observa el presidente de la República, se vuelve en contra del gobernador santafecino, ya que pudiendo enviar la intervención a la legislatura por decreto, deja que el Congreso sancione la ley que más le plazca.

¿Qué acontecimientos políticos son los que están a punto de producirse?

El sindicato Mosaistas y anexos declaró la huelga ayer

Tiende a solucionarse el conflicto de los obreros panaderos con la aceptación del pliego de condiciones por varias casas

LOS LADRILLEROS

Habiendo fracasado las gestiones que se venían llevando a cabo para que los patrones aceptaran el pliego de condiciones, ayer decretó la huelga el Sindicato de Mosaistas y Anexos. Desde ayer no trabajan los obreros afiliados a dicha sociedad. Se han iniciado nuevas gestiones a fin de llegar a un arreglo. Hasta anoche no había nada en concreto.

Se solucionará la huelga de panaderos?

Hasta anoche estaban bien encaminadas las gestiones para buscar una solución a la huelga de obreros panaderos. Las panaderías El Puerto y Plus Ultra arreglaron con sus obreros, e igual temperamento aceptaron La Rosarina, Los Cuarteles, Monserrat, La Europea, El Sol, La Perla y Santa Fe. Los obreros esperaban anoche la contestación de las panaderías La Francesa, Espiga de Oro, La Lombarda, La Vencedora y La Central para llamar a asamblea y discutir si se vuelve o nó al trabajo solo en las casas que se hayan puesto de acuerdo con los obreros. De suceder esto la huelga será parcial.

LOS OBREROS LADRILLEROS

En el mismo estado sigue la huelga que sostienen los obreros ladrilleros. ¡Mantienen el movimiento como el primer día.

La asamblea celebrada por el gremio de obreros panaderos

En el local de la federación de obreros panaderos realizóse anoche una importante asamblea del gremio que se prolongó por espacio de cuatro horas, siendo discutido en ese intervalo, el pliego de condiciones que será firmado por los patrones que deseen transigir con los obreros.

Después de largas discusiones resolvióse sostener el pliego confeccionado por el Departamento de Trabajo con algunas modificaciones y el cual daremos a publicidad mañana.

Diez patrones de panaderías han asegurado a los obreros que mañana firmarán dicho pliego al serle presentado por los obreros.

Además es casi seguro que de un momento a otro se duplique este número no siendo nada difícil que mañana por la noche el número de patrones que hayan dado por finiquitado el conflicto, asciende a 18 o 20.

Como aún no se ha resuelto si luego de ser firmado el pliego por estos patrones la huelga tomará un carácter parcial para hacerse efectiva únicamente con los intransigentes, o si se mantendrá en estado activo hasta el triunfo total, mañana habrá de efectuarse una nueva asamblea que lo decidirá.

Es de hacer notar por otra parte que en dicho pliego se reconocen los derechos sindicales de los obreros.

Al señor Lorenzo Contini, comisario de la sección 5ª, le será aplicada una multa de $ 50

EL HECHO QUE LA MOTIVA SERA PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL P. E.

Un hecho que sin duda alguna, habrá de ser muy comentado por el carácter de la persona que lo provoca es el ocurrido con el señor Lorenzo Contini, y del cual se ocupó en su última reunión el Concejo Deliberante, dando al efecto un decreto.

El decreto de referencia está fundamentado en términos que dejan bien en claro la actitud asumida por el señor Contini, quien cometiera una infracción al R. G. de Tráfico y el empleado que se encargara de reprimirla.

El comentario del decreto está redactado más o menos en los siguientes términos:

En conocimiento de la infracción al R. General de Tráfico cometida por el comisario de la 5ª. sección, señor Lorenzo Contini, reagravada con la arbitraria detención de un empleado municipal que le instara al cumplimiento dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes, dejando establecido el principio de autoridad de la municipalidad, de la ordenanza Nº. 2463, y deseando el presidente del C. Deliberante a cargo interinamente del D. Ejecutivo, decreta:

Art. 1º. Aprobar la conducta observada por el inspector general de tráfico, señor A. Gruning Rosas, al detener en la noche del día 20 del corriente, el automóvil en que viajaba el comisario de la sección 5ª., señor Lorenzo Contini, en abierta violación a la ordenanza general de tráfico.

Art. 2º. Aplicar una multa de $ 50 al autor de la infracción, de acuerdo al artículo 43 de la ordenanza 2463.

Art. 3º. Dése conocimiento al P. Ejecutivo de la provincia, por medio de una nota dirigida al señor ministro de Gobierno.

Resultado de una investigación

INFORME ELEVADO AL MINISTERIO DE GOBIERNO

Ha regresado de Rafaela el Inspector de Juzgados de Paz, señor Ghio, y auxiliar Segovia del Moral. Como se sabe el citado inspector fué a levantar un sumario a raíz de la huelga de ocho empleados de policía. En el informe elevado al Ministerio dice que ha constatado que los referidos empleados hicieron abandono del puesto alzándose contra la autoridad del Jefe de Policía. Serán declarados cesantes.

En los últimos exámenes de la Academia Montes, numerosas alumnas optaron al título de profesoras

Tuvieron lugar últimamente, como en años anteriores, los exámenes de la Academia Montes, de corte, confección y lencería sistema Mendia y que en esta ciudad dirige la profesora doña María Carlota Montes.

Buen número de alumnas se presentó a rendir las pruebas correspondientes ante la mesa delegada de la casa central, de Buenos Aires, pudiendo constatarse el excelente grado de preparación de las mismas así como la eficacia jamás desvirtuada de la enseñanza que esta academia imparte.

Ello representa toda una garantía de éxito para quienes aspiran a formarse una profesión de aquella índole, abriéndose camino en la vida, y necesitan para esto concurrir a un establecimiento serio y de prestigio como es la Academia Montes.

La acción de ésta es por eso, año tras año, objeto de sinceros elogios por los examinadores que vienen de Buenos Aires en oportunidad de aquellas pruebas.

A continuación damos la nómina de las alumnas que a raíz de los recientes exámenes optaron al tituto de profesoras en la materia:

Sta. Elva Margarita del Barco con medalla de oro y clasificación de distinguida.

Sta. Clara Guerzovitch con medalla de oro y clasificación de sobresaliente.

Sta. Justa Gerónima Ponce, con medalla de oro y clasificación de sobresaliente.

Stas. Luisa Hecher, Santina Chena Chiani y Dora Lidia Andreotti, todas con medalla de oro y altas clasificaciones.

Alumnas de 1er. curso — Josefa M. Vigil con certificado y medalla de oro.

María Mercedes Visen, con certificado y medalla de plata.

La conferencia del señor Mantovani en Coronda

Una numerosa concurrencia entre las cuales el mayor número era formado por maestros y alumnos de la Escuela Normal, de Coronda, asistió a la conferencia que sobre el tema "Corrientes Pedagógicas contemporáneas" diera el Inspector General de Escuelas, señor Juan Mantovani en el salón de actos del citado establecimiento.

El éxito logrado por la confianza dada por el señor Mantovani le valió numerosos aplausos y felicitaciones, demostrando una vez más el acierto con que desempeña sus tareas.

Próxima inauguración de la zapatería "La Esmeralda"

Un acontecimiento de resonancia en nuestro ambiente comercial está llamada a ser la próxima inauguración de la zapatería "La Esmeralda" con sus nuevos y vastos surtidos de calzados selectos, para todos los gustos y a precios de una liberalidad sorprendente.

El acto de referencia tendrá efecto con motivo del cambio de firma social el sábado 1º de Diciembre próximo en el cómodo local que ocupa dicha zapatería en calle San Martín 2374.

Una idea de la importancia que él habrá de revestir, la da el hecho de que desde ayer lunes la acreditada casa que nos ocupa ha debido clausurar sus puertas a fin de organizar, dándoles la mejor distribución para comodidad y agrado del público, las importantes partidas de calzados de alta calidad que viene recibiendo, clausura que mantendrá hasta el 30 del corriente, pues, como ya queda dicho, el 1º de Diciembre se realiza el acto inaugural.

La justificada expectativa que este acontecimiento ha despertado en el público, no se verá defraudada, puesto que esa casa se ha propuesto sorprender por sus precios excepcionales y lo grandioso de su surtido, no escatimando esfuerzos con tan plausible fin.

Un vecino de Rincón habla sobre el funcionamiento de la escuela de ese punto

La carta que hemos recibido dice así:

San José del Rincón, 24 de Noviembre de 1928. — Señor Director del diario "Santa Fe" — S. D. — Muy Sr. mío: — Tengo el honor de dirigirme al Sr. Director rogándole quiera publicar la siguiente aclaración sobre el artículo aparecido ayer en el diario de su digna dirección, con respecto a la escuela de Rincón.

En dicho artículo existen datos equivocados que paso a rectificar:

1º — El número de alumnos de 5º grado de esa escuela son 46 y no 20.

2º — De ellos han pasado cinco y no ninguno, aunque si muy pocos.

3º — La culpa del deficiente resultado no es de todos como afirma el artículo citado.

La Sra. directora ha cumplido su deber notificando en repetidas ocasiones verbal y gráficamente a quien correspondía la irregularidad del grado 5º y la falta de interés con que trabajaba la maestra que lo dirigía y a raíz de dichas notificaciones se habló en el pueblo del traslado de la maestra en cuestión; traslado que luego quedó sin efecto ignoro por qué circunstancias ¿que los padres tienen razón de quejarse? Es cierto ¿que la susodicha maestra hizo el año pasado y este lo que quiso válida de las "cuñas"? También es cierto, pero repito que la culpa no es de todos Sr. Director.

Agradecido lo saluda atte.

Un vecino bien enterado.